



Quarta maravedis.

SELLO QUARTO, CVA-
RENTE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS,

auto de la Real Justicia proveído á continua-
cion del Cavildo antecedente sobre la duda deca-
nada con motivo de la nominacion á Comisario
de Correspondencia por el que se mandó
llevar á guiso, y deudo efecto lo respectivo por el
por número de Decretos y Tomos, y continen el
qual entendido por esta Ciudad Nueva queda
en su inteligencia, y se haga saber á los Ca-
balleros Vocales que se hallaron en dicho Ca-
vildo, y no existan en el presente.

La Ciudad con consideracion á lo abreviado del
tiempo, y que no se ha Exponimentado Nueva
en la Sierra de Espuña desiendo asegurar
su traslado á uno Público. Recuerda que en Cavildo
dono Comisario de Baxos, como en los Informes
y noticias que Correspondian á uno mismo
de, y siendo necesario para las demas providen-
cias subsiguientes Reconocer e inteligencia
de creativamente de la Nueva que queda en
dicha Sierra Nueva igualmente que por

